



Ayuntamiento de  
Vélez Málaga

ADDENDA AL ACTA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2015, DEL EXPEDIENTE 0.14.14, SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL PARA EL SOTERRAMIENTO AÉREO EXISTENTE DENTRO DEL ÁMBITO URBAN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL BARRIO DE LA VILLA "DE TODA LA VILLA", COFINANCIADO AL 80% POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), AL AMPARO DE LA INICIATIVA URBANA PREVISTA DENTRO DEL EJE 5 DE "DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO Y LOCAL" DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 DE ANDALUCÍA Y AL 20% POR EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA.

En la hoja tercera del citado acta, en su párrafo en el que se dice: "Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto de la Calificación de la Declaración Responsable y/o de la documentación qu acredita la constitución de la garantía provisiona..."

Debe decirse: " Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto a la documentación complementaria no aportada..."

La presente addenda al acta de fecha 7 de enero de 2015, se publicará en el perfil de contratante.

Vélez Málaga, a trece de enero de dos mil quince.

La Adjunta a la Jefatura de Servicio del Área de Contratación,

Ayuntamiento de Vélez Málaga  
Área de Contratación y Servicios

Fdo.:   
Caridad Ruiz Barbadillo.